



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACIÓN: 08001310300520170042800

PROCESO: VERBAL

Demandante: JULIA

Demandado: CLINICA DE LA COSTA

Estando pendiente el presente proceso para fijar fecha de conformidad con el artículo 373 del Código General del Proceso, y hacer la citación del perito Dr. Wilfredy Castaño Ruiz para que comparezca hacer su exposición, se procede a fijar fecha.

Por lo expuesto, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE

1. Señálese el día 23 de febrero de 2022 a las 10 de la mañana, como fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.
2. Se ordena la citación a dicha audiencia al perito Dr. Wilfredy Castaño Ruiz para que exponga la complementación del dictamen por el rendido.
3. Se recuerda que en caso de requerir gastos el perito para la asistencia a la audiencia, deberá ser sufragados por las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

1


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 07 HOY 19 ENERO 2022 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO
--